

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

11239 *Orden ISM/639/2022, de 1 de julio, por la que se dispone el cese de don Alberto Llorente Álvarez como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Este Ministerio ha resuelto cesar a don Alberto Llorente Álvarez, con efectos de 27 de junio de 2022, como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de julio de 2022.—El Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá Belmonte.